

Oficio: U.A.I.P. 1790/2020

Asunto: Se remite respuesta.

Guanajuato, Gto; a 29 de julio de 2020.

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. SUSANA PRUDENCIA ZAMBADA

Presente.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio 01422820, el día **14 de julio del año 2020**, misma que a la letra dice:

- "1.- Solicito conocer el horario de trabajo del Contralor municipal, así como su bitácora de asistencia y evidencia de la misma. y 2.- De acuerdo a la ley de servidores públicos, solicito conocer la agenda de enero de 2020 a la fecha del Contralor Municipal."(Sic).

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **Oficio: DRH/0586/2020**, suscrito por la **Licda. Sefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, **Oficio: CM/0631/2020**, suscrito por el **C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico, Contralor Municipal** y **Oficio: CM/0632/2020**, Suscrito por la **Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez, Enlace de la unidad de acceso a la Información Pública de la Contraloría Municipal**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



Guanajuato
Somos Capital

D.R.H./0586/2020

27 de julio del 2020

Asunto: Se remite información.

Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular del Despacho de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e

En respuesta a su oficio N° U.A.I.P.1707/2020 en el cual "solicita conocer el horario de trabajo del Contralor Municipal, así como su bitácora de asistencia y evidencia de la misma, y 2.- de acuerdo a la ley de servidores públicos, solicito conocer la agenda de enero 2020 a la fecha del Contralor Municipal", al respecto le informo que de conformidad al artículo 69 de las Disposiciones Administrativas en materia de Recursos Humanos *establece los mecanismos para el control y registro de asistencia para los CeGe, para este efecto las y los servidores públicos de base, confianza y eventuales registrarán la entrada y salida de sus labores conforme al horario establecido, con excepción de los cargos de Directores Generales en adelante en orden ascendente respecto al tabulador*; la categoría de Contralor Municipal esta homologo al de un Director General A, por tal motivo esta exceptuado de cualquier mecanismo de registro de asistencia.

Con relación al punto número 2, esta dirección de Recursos Humanos no cuenta con la información de agendas de trabajo de ninguno de sus servidores públicos, por tal motivo se sugiere de la manera más atenta solicitarlo directamente al área competente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

C.c.p. - C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- para conocimiento
- Archivo
- Minutario

SMMA/rcf

PRESIDENCIA MUNICIPAL



CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO. CM/0631/2020
ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA

Ayuntamiento 2018 - 2021

GUANAJUATO; GTO., A 16 DE JULIO DE 2020.

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal
Guanajuato, Gto.
Presente.

Por éste conducto y en atención a la solicitud de información realizada mediante Memorándum N°: 132/2020 del 16 de julio del año en curso, con relación a los puntos 1 y del oficio número U.A.I.P. 1708/2020 que adjunta al requerimiento citado, al respecto me permito de manera respetuosa señalarle lo siguiente:

Con relación al Punto "1. *Solicito conocer el horario de trabajo del Contralor municipal, así como una bitácora de asistencia y evidencia de la misma*", al respecto le informo que el horario de labores es el comprendido de las 8:30 horas a las 16:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, no obstante dicho horario generalmente se extiende más allá de la jornada laboral con base a las necesidades de la dependencia a mi cargo, asimismo, de conformidad con el artículo 67 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos para el Municipio de Guanajuato, establece como excepción de registros de entrada y salida a los Directores de Área en adelante en orden ascendente respecto del tabulador, para lo cual cito dicho precepto:


"Artículo 67.- La DRH establecerá los mecanismos para el control y registro de asistencia para los CeGe, para éste efecto, las y los servidores públicos registrarán la entrada y salida de sus labores conforme al horario establecido, con excepción de los cargos de Director de Área en adelante en orden ascendente respecto al tabulador."

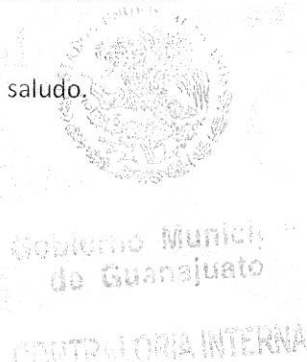
De tal suerte que, no existe obligación de llevar una bitácora de asistencia por parte de su servidor.

Por lo que hace al Punto "2.- *De acuerdo a la ley de servidores públicos, solicito conocer la agenda de enero de 2020 a la fecha del Contralor Municipal*", le informo que la Ley que cita el solicitante, no existe y por tanto no obra obligación para el Contralor municipal de llevar una agenda, asimismo se señala que dentro de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Guanajuato, no establece la obligación en comento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico
Contralor Municipal





Guanajuato
Somos Capital
Ayuntamiento 2018 - 2021

"80 ANIVERSARIO DEL MONUMENTO AL PÍPILA,
HÉROE POPULAR DE LA INSURGENCIA".

CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0632/2020

ASUNTO: Se da respuesta.
GUANAJUATO, GTO., A 17 de julio de 2020.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
del Municipio de Guanajuato.
PRESENTE.

En seguimiento a su oficio U.A.I.P. 1708/2020, de fecha 14 catorce de julio de 2020 dos mil veinte, por el que requiere dar contestación a la solicitud con número de folio 01422820, el cual a la letra dice:

"1.- Solicito conocer el horario de trabajo del Contralor Municipal, así como su bitácora de asistencia y evidencia de la misma. Y 2.- De acuerdo a la ley de servidores públicos solicito conocer la agenda de enero de 2020 a la fecha del Contralor Municipal".

En relación a la solicitud que nos ocupa, y con la finalidad de dar respuesta a la misma anexo oficio número CM/0631/2020 suscrito por el C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico, Contralor Municipal de Guanajuato.

Lo anterior, además, tiene su fundamento en los artículos 24 fracción VII, 25 fracción VIII y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 131 y 139 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 26 fracción XVI y 30 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto que tratar, le envió un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez.
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal.

